



Judicatura abandona a la JUFED: no le pagará a jueces que renunciaron



por **Luis Valdés**
mayo 20, 2025

A 11 días de la **elección judicial**, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** abandona a la **JUFED** y le informa que el dinero para pagar a jueces que renunciaron antes de la reforma ya está en la Federación.

En un oficio -cuya copia tiene este Diario-, dirigido a la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) se le informa que no tiene los recursos para pagar a los juzgadores que decidieron no participar en el proceso.

"...no se cuenta con los recursos económicos para realizar dicho pago, pues los mismos pasaron a poder de la Tesorería de la Federación, como se dispuso en el mismo Décimo Transitorio del Decreto", se lee en el documento expedido por el organismo presidido por la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña**.

El documento fechado el **12 de mayo**, indica que 4 días antes se sometió al Pleno la solicitud de la **JUFED** -una de las organizaciones que más se opuso a todo el "**Plan C**"- fue turnada a la **Dirección General de Asuntos Jurídicos**, la que señaló que no se cuenta con los recursos para cumplir con la petición de la Asociación.

Por la tarde de este **20 de mayo**, la JUFED difundió un video en su cuenta de X (@jufed_org) en el que acusa que **la elección judicial del 1 de junio acabará con la justicia independiente en México**".

JUFED "las corta" con la Judicatura

El **10 de abril**, el grupo presidido por **Fuentes Velázquez** acusó que el Consejo había incumplido con el pago extraordinario a los jueces que renunciaron antes del proceso de elección judicial.

"En una nueva violación de derechos, el **Estado Mexicano** por conducto de sus instituciones, entre ellas este Consejo de la Judicatura Federal, ha incumplido con el pago extraordinario a los juzgadores que ya se han separado con motivo de la **reforma** y lo han solicitado, lo que implica una reiteración a la transgresión de los derechos fundamentales de las personas titulares", acusó por primera vez la JUFED a la Judicatura.

Incluso, elevó el tono y le exigió al órgano que encabeza Piña Hernández que pagara de inmediato los recursos comprometidos o, en su caso "se de la razón que funde y motive dicha imposibilidad



para realizar el pago correspondiente, a efecto de que esta Asociación pueda determinar lo procedente”.

El reproche de la Asociación, una de las principales opositoras a la reforma judicial, y defensora de la Judicatura y la actual conformación de la [Corte](#), se da en el contexto de que **Nacional Financiera** transfirió a la Federación los recursos de los fideicomisos que operaba el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Lo anterior lo informó la propia Judicatura en un comunicado difundido el 10 de abril; el órgano judicial acusó que “fue sin su consentimiento”.

"La JUFED denuncia enérgicamente la estrategia de asfixia presupuestal"

Apenas en enero, la Asociación esgrimía una intensa defensa de la Judicatura. En un comunicado del 21 de ese mes acusaba al Gobierno de “asfixiar” al Consejo con el presupuesto asignado.

"La JUFED denuncia enérgicamente la estrategia de asfixia presupuestal planeada y operada por los poderes Legislativo y Ejecutivo, para recortar en más de 13 mil millones de pesos al presupuesto del Poder Judicial de la Federación. Esto afecta directamente la operatividad de los juzgados y tribunales federales y, por ende, el acceso de los ciudadanos que buscan la protección de sus derechos".

"Con un presupuesto aprobado de apenas 62 mil millones de pesos para el ejercicio 2025, se ha dejado al PJF en una situación crítica al reducir en un 17.1% los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de los tribunales. Este recorte se traduce en menor personal, recursos insuficientes y la imposibilidad de atender con eficiencia los casos judiciales", acusaba en ese entonces.